

Condiciones de participación

Al participar en el sorteo, la persona participante acepta las siguientes condiciones de participación:

1. El organizador del sorteo es Ferd. SCHMETZ GmbH, Parkweg 2, 72458 Albstadt, Alemania.
2. Podrán participar las personas que sigan a SCHMETZ y a burda en Instagram y que tengan al menos 18 años.
Quedan excluidos los empleados de Ferd. SCHMETZ GmbH, así como sus familiares según § 15 del Código Fiscal alemán (AO) y sus parejas.
3. La participación en el sorteo se realiza dando "Me gusta" a la publicación y mencionando a otra persona en los comentarios.
Cada participante puede participar una sola vez por sorteo. Solo es posible un premio por participante.
La participación es independiente de la compra de cualquier producto.
No se permite la participación a través de clubes de sorteos u otros servicios comerciales.
4. Se sortearán los siguientes premios:

Paquete 1:

Denim – azul claro 1,5 m, viscosa – estampado "leo sand" 1,5 m, popelina de algodón – crema brillante 1,5 m, ABC de agujas, alfiletero, medidor de dobladillos, etiquetas SCHMETZ, caja combinada limitada "Edition 175 years".

Paquete 2:

Softshell – crema 1,5 m, loneta (canvas) – espiga rosa 1,5 m, popelina de algodón – rayas finas verde oscuro 1,5 m, ABC de agujas, alfiletero, medidor de dobladillos, etiquetas SCHMETZ, caja combinada limitada "Edition 175 years".

Paquete 3:

Denim – azul 1,5 m, tejido para bañador – beige liso 1,5 m, algodón – diseño "diamonds" rosa empolvado 1,5 m, ABC de agujas, alfiletero, medidor de dobladillos, etiquetas SCHMETZ, caja combinada limitada "Edition 175 years".

La participación es posible hasta el 24.04.2026 a las 10:00 h.

A continuación se sorteará el premio y se notificará al ganador mediante el servicio de mensajería de Instagram.

El premio no es transferible. No es posible un pago en efectivo.

Si la persona ganadora no responde a la notificación del premio en el plazo de una semana, tal como se solicita, perderá su derecho al premio.

5. La persona participante exime a Instagram/Facebook de cualquier responsabilidad derivada de su participación en el sorteo.

Este sorteo no está vinculado de ninguna manera a Instagram/Facebook y no está patrocinado, apoyado ni organizado por dichas plataformas.

Cada participante acepta no reclamar contra Instagram/Facebook por cualquier cuestión relacionada con este sorteo.

6. Queda excluida la vía judicial.